



**Ayuntamiento
de Cardeña**

AYUNTAMIENTO DE CARDEÑA
SECRETARÍA GENERAL

En armonía con lo dispuesto en el art. 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el RD 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace público el Decreto de la Alcaldía por el que se convoca sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Cardeña, que presenta la siguiente literalidad:

“En virtud de las competencias que me atribuye el artículo 21.1c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en relación con el artículo 125 a) del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, CONVÓQUESE a los miembros de la Corporación, para celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, el próximo **día 17 de junio de 2023, a las 12:00 horas**, y con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.-	CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.
PUNTO 2.-	ELECCIÓN DE ALCALDE/SA.”

Fecha y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

F7C4 0F44 5B4E 652B 5E78



F7C40F445B4E652B5E78

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.cardena.es/sede>

Firmado por La Alcaldesa BARRAGAN MAGDALENO CATALINA el 14-06-2023